



Outlook

RE: Radicación documentos CPS - 695 DE 2025- CONSORCIO APOLO PAGO 2

Desde Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>**Fecha** Lun 27/07/2026 14:28**Para** Diana Alejandra Ordonez Avila <dianaa.ordonez@gobiernobogota.gov.co> 1 archivo adjunto (4 MB)

CPS 695-2025 CONSORCIO APOLO PAGO NO. 2.zip;

Cordial saludo,

Adjunto los documentos firmados y su respectiva causación, con el fin de que el contratista proceda con el cargue en la plataforma SECOP II y se gestione la aprobación por parte del apoyo a la supervisión.

Por otra parte, se informa que, a partir del mes de julio, el área de presupuesto será la única encargada de registrar el estado "PAGADO" en la plataforma (Aplica para cuentas Jurídicas únicamente). Por lo anterior, es indispensable garantizar el cargue en SECOP II en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de este correo; esto permitirá que presupuesto registre oportunamente el soporte de pago generado por la Secretaría de Hacienda y confirme su estado.

Finalmente, les comunicamos que cualquier novedad detectada por el área de presupuesto será notificada directamente a los apoyos a la supervisión a través de correo electrónico.

Atentamente,

María Camila Martínez T

De: Diana Alejandra Ordonez Avila <dianaa.ordonez@gobiernobogota.gov.co>**Enviado:** viernes, 10 de julio de 2026 16:41**Para:** Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>**Asunto:** Radicación documentos CPS - 695 DE 2025- CONSORCIO APOLO PAGO 2

¡Buenas tardes!

Reciban un cordial saludo desde el área de deportes:

A través de este medio les confirmo, que fueron cargados los documentos correspondientes al segundo pago del CPS 695 de 2025 en el canal dispuesto para el mismo.

Quedo atenta a comentarios e indicaciones.
Muchas gracias.

Feliz tarde



Diana Alejandra Ordonez Avila

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente